

**COMECHINGONIA VIRTUAL**

Revista Electrónica de Arqueología

Año 2014. Vol VIII. Número 1: 66-67.

www.comechingonia.com

RETRACTACIÓN DE LA DRA. PAOLA SILVIA RAMUNDO EN TORNO A LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN EL ARTÍCULO TITULADO “ANÁLISIS DE LA CERÁMICA DEL SITIO ANTIGUITO Y SU APORTE AL ESTUDIO DE LA MANUFACTURA E INTERACCIÓN EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA, HUMAHUACA, JUJUY”, PUBLICADO EN EL AÑO 2012. VOL. VI. NÚMERO 1 DE LA REVISTA COMECHINGONIA VIRTUAL.

Recibido el 16 de mayo de 2014. Aceptado el 17 de Mayo de 2014.

Dra. Paola Silvia RamundoCONICET-UBA-FFyL-Museo Etnográfico "J. B. Ambrosetti". E-mail: paola_ramundo@yahoo.com.ar**Considerando lo publicado en las páginas 80 y 82 del mencionado Volumen VI (1):**

“De acuerdo a esto, el alto índice de huaqueo de Antiguito podría explicarse casi por las mismas causas que se conocen para PVC, donde se han encontrado varias piezas de oro y plata que han sido objeto de saqueo por parte de coleccionistas” (pág. 80).

Nota al pie N° 9:

⁹ En este caso puntual hacemos referencia al huaqueo de Pueblo Viejo de la Cueva por parte del Sr. Linares, quien conformo una de las más grandes colecciones de Jujuy, especialmente en lo que respecta a piezas de oro y plata. Parte del estudio de estas piezas puede verse en Tarrago (2010). La situación de expolio a la que se expuso la Comunidad Aborigen de Pueblo Viejo de La Cueva, y la desconfianza generada frente a todo aquel que intente excavar el sitio (aun siendo arqueólogo profesional y contando con permisos oficiales de la Provincia de Jujuy y de Comunidades Aborígenes vecinas, como la de La Cueva/El Chorro), tornan inviable, por el momento, la realización de trabajos de campo

arqueológicos en el sector. A pesar de que se han realizado varias tratativas al respecto" (pág. 82).

Por medio de la presente nota quiero **RETRACTARME** y realizar un **DESAGRAVIO** por lo allí expresado, dejando **CONSTANCIA** que el Sr. Linares no ha huaqueado el sitio Pueblo Viejo de La Cueva y que no ha realizado ningún acto ilícito en la obtención ni en la posesión de la mencionada colección.

Por otra parte, si bien este artículo fue escrito en co-autoría con la Srta. Daniela Julia Sanz, estudiante de Arqueología, la opinión vertida puntualmente en esa parte del texto es de mi exclusiva responsabilidad y autoría, motivo por el cual, la Srta. Sanz no es responsable de lo allí expresado.